



ANEXO 1. ID°:

CLIENTE:	I MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN DEPTO SALUD RUT 69972800-9	SIGLA CLIENTE:	CESFAM QUILLÓN
DIRECCIÓN DE INSTALACIÓN:	Francisco Unzueta 159 (CESFAM)	FECHA:	19-06-24
CONTACTO:	Marjorie Vera	COTIZADO POR:	Cinthia Sanzana Robles
TELÉFONO:	42 22206624		

OFERTA COMERCIAL SERVICIOS				
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO				
ÍTEM	PRODUCTO	BW (Mbps)	DESCRIPCIÓN SERVICIO	CIUDAD
1	INTERNET	1000	fibra empresa 1000 Megas (servicio hogar) Navegación simétrica de subida y bajada	QUILLÓN

VALORIZACIÓN Y PLAZOS				
MONEDA	COSTO INSTALACIÓN	VALOR MENSUAL EN PESOS SIN IVA	PLAZO (Meses)	(*) PLAZO HABILITACIÓN (Días)
UF	0 UF	\$26.882.-	24 meses	5 DÍAS

(*Desde recibida el contrato firmado, más la documentación requerida.

1 CONDICIONES COMERCIALES

1.1 De la validez de la Oferta

Esta Oferta tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de su presentación

1.2 Moneda y Precio del Servicio

Los precios de los servicios están dados en pesos chilenos. Los valores convenidos **NO contienen el impuesto al valor agregado IVA.**

1.3 Pago de facturas

El pago debe ser informado al correo pagos.empresas@mundotelecomunicaciones.cl y el monto se cargará a la factura más antigua.

RUT 96.722.400-6 PACIFICO CABLE SPA

BANCO: Banco Estado

TIPO DE CUENTA: Cuenta Corriente

N° CUENTA 53300066743

Los pagos deben ser informados al correo pagos.empresas@mundotelecomunicaciones.cl y el monto se cargará a las facturas más antiguas.

2 CONDICIONES TÉCNICAS

2.1 Condiciones del Servicio

Los Servicios de Telecomunicaciones brindados por nuestra empresa son a través de nuestras redes de Fibra Óptica y Redes de Acceso FTTH y cada uno de ellos considera equipos terminales de Datos que son entregados en modalidad comodato y monitoreados para una mejor gestión de postventa del servicio

2.2 Condiciones de Instalación Servicio

El cliente debe proporcionar el espacio y energía necesario para alojar los equipos terminales, el área debe ser segura y adecuada para resguardar los equipos y debe estar exento de exposición a altas temperaturas y humedad, el cliente debe gestionar los permisos y accesos necesarios para la habilitación de los servicios. Los cargos asociados a estos no están considerados en la presente cotización y serán de responsabilidad del cliente.

Una vez aceptada esta cotización, cualquier retraso imputable al cliente, implica un desplazamiento en el plazo de la habilitación del servicio.

2.3 Acceso a sitios de terceros

En caso que el cliente final esté ubicado al interior de recintos de terceros (mall, centros comerciales, aeropuertos, supermercados, clínicas, etc), se garantizarán los costos solo hasta el armario doble conexión ubicados en la entrada a los recintos.

Al interior deberá ser evaluado según corresponda el caso, luego de que el cliente gestione la obtención de permisos o autorizaciones que se requieran para extender los servicios hasta el cliente final y haciéndose cargo de los costos que imponen los dueños del recinto, ya se por acceso o arriendo de infraestructura.

(RRLL Cliente)